

AUDIENCIA PÚBLICA – SEPTIEMBRE 2013.

FRANCISCO TAIBI: Por favor, al público presente, les vamos a pedir si son tan amables, contador Ballay, si es tan amable; señor Presidente Municipal, si nos quiere acompañar.

MARCELO MONFORT: Hola, bueno, buenos días para todos. Muchas gracias por estar aquí, digamos, por poder hacer la presentación de esta audiencia pública en cumplimiento de otro de los pasos necesarios para avanzar con esta obra; obra que es necesaria para nuestra ciudad, que significa la posibilidad de una mejora en la prestación del servicio eléctrico para nuestros vecinos en una ciudad en donde desde hace un tiempo ha habido un importante crecimiento y desarrollo, no sólo de las actividades vinculadas con lo que ha sido tradicionalmente nuestra ciudad que es lo vinculado a la agricultura, la ganadería, las pequeñas actividades vinculadas a lo metalmecánico; sino también el crecimiento que hemos tenido, como lo ha tenido toda la región, consecuencia del desarrollo turístico que ha llegado a esta micro región Tierra de Palmares y puntualmente a nuestra ciudad.

Yo le comentaba recién, Villa Elisa de ser una ciudad que albergaba algún viajante hace no más doce, catorce, quince años; hoy estamos casi en las dos mil trescientas plazas disponibles para recibir al turista y eso sin duda significa la necesidad de mantener una importante prestación del servicio también en lo vinculado a la energía eléctrica.

Esta obra, en consecuencia, más allá de todos los pasos que es necesario dar, es de suma importancia para nosotros, nos va a permitir colmar esta necesidad y por eso es una obra que, entendemos, es bienvenida y en un momento oportuno a nuestra ciudad.

De esta manera, bueno, quiero darles la bienvenida a todos quienes hoy están aquí participando; es una jornada esta de trabajo en donde se va a ver en qué consiste el proyecto, pero también la posibilidad de realizar las consultas o las sugerencias oportunas para que la obra no sólo sea beneficiosa a la comunidad sino que también lo sea en el marco de la legalidad y del cumplimiento de las normas del medio ambiente, que también es necesario para avanzar en el crecimiento de las ciudades y hacerlo con calidad de vida para nuestros vecinos.

Así que muchas gracias Taibi por estar aquí y al resto de la gente.

FRANCISCO TAIBI: Gracias. Agradecemos al doctor Marcelo Monfort que es intendente local, que de esta manera nos permitió que a las diez horas quince minutos iniciáramos esta audiencia en el día de hoy, 24 de septiembre de 2013. Y esta audiencia fue convocada mediante la resolución 116 del corriente año del EPRE, del día 20 de agosto más precisamente.

Saludamos a todos los presentes en esta audiencia, al señor Intendente que ya hizo uso de la palabra; al Directorio de Enersa que se encuentra en pleno aquí presente; al contador Hugo Ballay que nos acompaña; al contador Alfredo

Muzachiodi; al señor Sergio Menéndez; al presidente de FACE, de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas Filial Entre Ríos que es don Guillermo Farabello; al presidente de la Cooperativa Eléctrica de Concordia el contador César Gottfried. Se encuentran presentes también los Defensores de Usuarios propuestos por los respectivos Colegios de Abogados y de Ingenieros Especialistas; por los abogados el doctor Mario Bazzuri, que es además presidente del Colegio de Abogados de Colón. En representación de usuarios en este caso, y en el mismo rol de Defensor de Usuarios el ingeniero Marcelo Marcó propuesto por el Colegio de Especialistas de Entre Ríos.

En la mesa la compartimos con el doctor Marcos Rodríguez Allende, que es el director Jurídico del ente, a mi derecha; con el ingeniero Juan Carlos Cabrera, que es el director de Regulación y Control del Servicio Eléctrico del Ente Regulador.

Agradecemos la presencia de todos ustedes y recordamos que esta audiencia, como decía, convocada por la resolución 116 EPRE de agosto del corriente año, tiene por objeto considerar la solicitud de certificado de conveniencia y necesidad pública para la construcción de una estación transformadora de ciento treinta y dos kilovolts en la ciudad de Villa Elisa y la línea de alimentación desde la estación transformadora similar de San José.

Hemos convocado por distintos medios periodísticos y efectuada invitación a distintas autoridades municipales, provinciales, nacionales que consideramos pudieran tener un interés legítimo o difuso en la presente audiencia, conforme lo establece la resolución 110 del 2013 del EPRE, que se presentó en legal tiempo y forma como parte Enersa, la Secretaría de Energía y se haya presente, queremos aclarar, la señora Escribana Clara Jerez de Fachello en representación de la Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, quien va a certificar la grabación de esta audiencia que va a formar parte de las actuaciones que tramitamos como expediente 63/12 EPRE, en base a las cuales este ente deberá resolver.

Cabe aclarar que la misión de este EPRE es analizar el pedido formulado por Enersa, como las cuestiones que se plantean, quienes son representantes de los usuarios, Defensores de Usuarios, en esta oportunidad se desempeñan en ingeniero Marcelo Martín Marcó y el doctor Mario César Bazzuri, propuestos por los respectivos colegios profesionales.

Previo a dar la palabra a Enersa para que haga su presentación, considero conveniente aclararle al público que, bueno, una vez hecha las exposiciones previstas todos los participantes sin excepción podrán hacer uso de la palabra, únicamente por una cuestión elemental de orden comunicarse... anotarse en la lista que tiene la doctora Graciela Lanzi, que está presente aquí en la sala.

Le doy la palabra al contador Ballay e inmediatamente él hará lo propio con los expositores previstos para tal fin. Gracias.

HUGO BALLAY: Buenos días a todas y todos. Lo primero agradecer al Intendente de Villa Elisa por acompañarnos, por poner a disposición las instalaciones. Lo demás, además de realizar formalmente el pedido de autorización para esta obra y que técnicamente los profesionales responsables lo van a explicar; pero aprovecho el momento para de alguna manera reflejar

un poquito esto que desde enero del 2012 cuando asumimos en el Directorio de la empresa pusimos como objetivo principal, ¿no?; no porque antes no lo haya sido, pero sí le pusimos todo el énfasis en tratar de lograr que el servicio, que es lo fundamental de esta empresa, se pueda mejorar día a día.

No quiero hacer mía las palabras que el mismo Intendente dijo, pero creo que todos los que habitamos, vivimos y transitamos esta provincia la vemos que ha crecido en los últimos años, creo yo, por encima de la media nacional y por encima de las expectativas de la mayoría. Esto tiene un hecho positivo muy importante, hacíamos referencia recién al turismo; toda la costa del Uruguay por suerte lo vivió el año pasado y seguramente este año se va a repetir, se va a incrementar. Pero bueno, eso en algunos sectores, como el que me toca representar, es un desafío permanente, justamente, llegar a esa mayor demanda.

Por eso es que basando fundamentalmente en el fortalecimiento del factor humano que hoy, un año y medio, un poco más, de estar al frente de Enersa, creo que es el valor fundamental que tiene la empresa: el valor humano, los que trabajan, como yo siempre les digo cada vez que tengo oportunidad, hoy hay un pequeñísimo grupo, pero también se los quiero expresar. El éxito o el fracaso de quienes tenemos que conducir este tipo de empresas depende del laburo de ellos de todos los días, del que está en la línea, del que está en el escritorio, del que reparte la factura, del que hace la medición, del que cobra, de todos, de cada uno.

Todos los esfuerzos que nosotros podamos hacer en la dirección, que lo intentemos hacer, si ese trabajo diario de cada uno de ellos no es lo que la gente espera difícilmente nosotros podamos llevar a cabo una buena gestión.

Por eso, la verdad que hoy puedo decirlo que ese grupo humano existe, que el desafío nuestro también es fortalecerlo. No es casualidad que también en el Directorio hoy está integrado la representación gremial, que la verdad nos ha acompañado en el rol de Directores y también ayudando a que la empresa esté hoy un poco mejor.

Voy a hacer referencia puntualmente a lo que nos convoca hoy, por suerte es una nueva obra; obra que se enmarca en un proyecto bastante ambicioso que hoy tenemos en ejecución. Por supuesto, la mayor de todas que a mí me tocó iniciarla, el proceso ya estaba iniciado por anteriores Directorios de Enersa, pero es la estación transformadora de quinientos de Paraná, una mega obra que va a hacer historia en la provincia. Pero bueno, esa la estamos ejecutando y también considerábamos que había muchos lugares de la provincia que necesitaban mejorar el servicio, por eso también hoy tenemos en ejecución líneas de alta tensión de Concepción del Uruguay a Colonia Elía, próxima a iniciarse una ET en Concepción del Uruguay, ya licitada y para adjudicar la línea de Galeguay – Galarza. O sea, todo esto es la tarea de todos los días.

Yo no le voy a contar a ninguno de los que están acá cuál es el factor o cómo está el sector energético, lo conocen creo la mayoría mejor que yo. Pero

nosotros nos propusimos de que el objetivo tenía que ser mejorar, y mejorar el servicio implica conseguir el financiamiento, haciendo los esfuerzos propios, para lograr este tipo de obras.

Hoy estamos en Villa Elisa, el desafío para los poquitos meses que nos quedan, pero fundamentalmente para todo el 2014 es visitar varios lugares como éste, con audiencias similares, para estar pidiendo autorización para nuevas estaciones transformadoras, para ampliación de las existentes.

Queremos acompañar, tenemos el compromiso de acompañar el crecimiento de nuestra provincia y así lo queremos hacer, así lo encaramos.

Para terminar y para después dar presencia, también un desafío, y quiero agradecer y lo ví a Raúl que recién llegó, que también nos propusimos cuando asumí en Enersa: trabajar en forma conjunta, con los roles que cada uno nos toca, Raúl como secretario de Energía; Francisco como Ente Regulador y nosotros desde Enersa, porque yo creo que... y las Cooperativas también, porque recuerdo a poquito tiempo en Villaguay, una reunión de Cooperativas donde yo me empezaba a hacer conocer en el sector, que yo les propuse lo mismo; o sea, todos estamos dentro de la provincia, todos tenemos los mismos inconvenientes, pero todos tenemos que tener el mismo objetivo. Así que también quiero agradecerle a ellos, tanto a Francisco, a Raúl y a las Cooperativas presentes, porque también de ellos, de la colaboración de ellos, de la opinión de ellos, sirve para que todo el sector energético de la provincia pueda seguir adelante.

Así que espero que después de la exposición, después de todas las consultas que tengan los representantes de la ciudad de Villa Elisa y con todos los resguardos que también el Intendente hizo mención, poder obtener esta autorización para darle continuidad al proceso de la obra. Muchas gracias a todos.

FRANCISCO TAIBI: Aprovechamos, si me permiten, a destacar la presencia -como bien se señalaba- del secretario de Energía de la Provincia, el ingeniero Raúl Arroyo, y el doctor Pablo Franco de la misma Secretaría.

Bueno, adelante por favor.

DANIEL WEBER: Hola. Buenos días, mi nombre es Daniel Weber y estoy a cargo de la Gerencia de Ingeniería y Planificación de Enersa. Junto con el equipo desarrollamos el desarrollo de las redes de transmisión y subtransmisión.

Lo que he preparado para esta audiencia, la cual debemos fundamentar el pedido, son estos temas. Es una breve introducción al ámbito reglamentario que hace que hoy estemos aquí reunidos; lo que es la planificación de un sistema de transmisión provincial; lo que es la demanda eléctrica de Entre Ríos y cómo está la demanda en especial de Villa Elisa; cómo es la alimentación de Villa Elisa y el por qué estamos proponiendo estas obras; para terminar, una conclusión como es de rigor en estas audiencias públicas, dejar bien en claro qué es lo que se está solicitando.

El ámbito reglamentario se inicia con un ordenamiento en el año 1960, en el cual el sistema de distribución eléctrico en el país era dado por electrificaciones hechas por ingleses, alemanes; y en 1960 se crea la Ley de Energía Eléctrica

que ordena y crea Agua y Energía, Hidronor, Segba, las empresas de distribuciones provinciales.

Después, en 1991, a través de la Ley 24.065 y que la Provincia de Entre Ríos también se adhiere en 1995, se crea un marco eléctrico regulatorio en el cual la idea es segmentar en la generación con un mercado desregulado la transmisión y la distribución propiciando el gerenciamiento privado, ¿mmm?

Actualmente se mantiene el mismo sistema de regulación, pero con una mayor ingerencia de los Estados provinciales y nacional.

Es así que en este gerenciamiento que se le da al privado aparecen los organismos reguladores y crea el mecanismo de las audiencias públicas para justificar esas inversiones o esas ampliaciones del sistema de transporte.

La planificación del sistema eléctrico es muy delicado, porque tiene que ir viendo el desarrollo eléctrico de un país, de una provincia. Y en el marco de que es un servicio público e imprescindible es la posibilidad que tiene Enersa de ir desarrollándolo.

Está muy claro por todos nosotros de la necesidad del servicio eléctrico, y la verdadera valorización la tomamos cuando justamente nos falta, nos damos cuenta que cuando por algún motivo falta el servicio eléctrico tenemos problemas, bueno, con la heladera, el suministro de nafta en la estación de servicio, el agua, los hospitales, los sanatorios, en las comunicaciones.

Y es así que es tan necesario para la vida social y económica de un país, de una provincia, que es una necesidad de Estado, trasciende los Gobiernos para estar como una necesidad de Estado de garantizar su cumplimiento como es la salud y la seguridad.

Es así que es un requisito imprescindible para el desarrollo económico de la sociedad y por lo tanto una responsabilidad social que tiene la empresa que tiene a cargo el gerenciamiento o la responsabilidad del servicio público.

Yendo un poquito del marco conceptual vamos ahora a cómo se ve este desarrollo y cómo se mira o cómo se estudia en las áreas de planificación y en las áreas técnicas.

Hay una visión de largo plazo en el cual uno ve un sistema de transporte que determina ciertas formas de llegar al usuario final: redes de transporte de ciento treinta y dos, estaciones transformadoras, una red de distribución, ¿mmm? Crea los tipos constructivos, las tecnologías que va a ocupar o que va a utilizar, una arquitectura de red.

Yendo más al mediano plazo, se crean las guías de referencia, se crean los anteproyectos, se va viendo cómo va evolucionando la demanda y es en donde estamos ahora en el caso de Villa Elisa: la proyección de la demanda a futuro, de las necesidades del servicio eléctrico hace que estemos viendo unos proyectos, como es este caso, que lo estamos presentando en esta oportunidad.

Y ya en el corto plazo, están las obras específicas: se hace el pliego, se hace la licitación y se construye.

En particular con Villa Elisa hemos cumplido con estos pasos. Hay una subestación de treinta y tres a trece que fue alimentada con una línea de treinta y tres kilovolts. La solución ante el crecimiento de Villa Elisa fue una segunda línea de treinta y tres kilovolts llamada Villa Elisa II. Se fue ampliando esa subestación de treinta y tres a trece con un transformador, con dos, con tres. Y así se fue progresando con el suministro adecuado para cada momento; es decir, las inversiones son inversiones que deben llegar en el momento justo, ni tarde, ni muy temprano.

¿Por qué no puede hacerse inversiones muy temprano?, porque se quita la disponibilidad de dinero de estar haciendo inversión en otro lugar. Cuando uno tiene la responsabilidad de un servicio eléctrico, como es un servicio eléctrico provincial, y hay necesidades en varios puntos de la provincia, hay que tomar las decisiones justas y con tiempo para llegar a todos lados. ¿Bien?

En el caso de la distribución, hubo muchas obras en los últimos años. Aproximadamente dos mil quinientos metros de redes de baja tensión que se transformaron de redes desnudas a redes protegidas por ensamblado. Dos mil metros de redes de distribución en trece coma dos, que se hicieron redes protegidas. Y también diez subestaciones nuevas, dos centros de maniobra. Es así que en todos los niveles de tensión se ha ido adecuando las inversiones al módulo de potencia y al momento justo.

¿Cómo vemos... qué analizamos desde la planificación para determinar la selección de la solución? Lo primero es la demanda, uno ve qué demanda está apareciendo o qué demanda está proyectando tener a futuro, ya sea por el crecimiento natural del crecimiento de la demanda, ya sea por nuevos suministros o por proyectos que tenga la ciudad en enfrentar en el corto plazo.

Entonces, uno ve la tecnología propia y la necesidad a futuro que puede haber. También ve la calidad, mejora de la calidad. La calidad es lo primero que está avisando la necesidad de inversión; cuando uno ve que un sistema está teniendo, por ejemplo, baja tensión, o está teniendo cortes; bueno, está avisando de que tiene que haber inversiones a desarrollar en el corto plazo.

También ve el tema de la seguridad. La seguridad viene a ver, ante una contingencia, qué respaldo tengo de otras redes para suplir una contingencia. De ahí que muchas veces en vez de ponerse un transformador de gran tamaño se prefiere poner dos de mediano tamaño así, ante la falla de un transformador, por lo menos tiene la posibilidad del cincuenta por ciento de respaldo de la potencia.

Y la oferta eléctrica hace alusión a, bueno, qué posibilidad tengo de ofrecer capacidad para nuevos emprendimientos. Si hay un parque industrial, ¿qué posibilidades se tiene de tener... de permitir que una nueva industria se radique en ese lugar?

Entonces, todo ese cúmulo de visiones a futuro hace de las decisiones de la obra que se debe realizar.

Y por último, también se tiene en cuenta el mínimo costo compatible con la inversión que se está haciendo. De ahí que yo les decía que las inversiones que se han estado haciendo hasta ahora en Villa Elisa ha ido por el lado de la

alimentación a través de la subtransmisión, que son redes en treinta y tres kilovolts, y subestaciones de treinta y tres a trece.

Proseguir en ese método de seguir haciendo líneas de treinta y tres y subestaciones no logra el mínimo económico a largo plazo, ni tampoco logra tener una oferta eléctrica importante para el caso de grandes desarrollos en el parque industrial que se quiera desarrollar, o el crecimiento social de la ciudad. Entonces, es la demanda la que nos obliga ir viendo a futuro. Como les comentaba, a través de la... *(no se entiende lo que dice)*... fuimos mejorando la red de baja tensión con redes compactas de distribución en trece coma dos, con preensablados en distribución, la subtransmisión se fue mejorando poniendo nuevos transformadores en la subestación, haciendo de una línea de treinta y tres kilovolts llamada Villa Elisa I se hizo una segunda línea.

Y bueno, y ahora en este ciclo, la solución que naturalmente sale de la parte técnica, del estudio, de la planificación, es ir hacia la transmisión, que es un salto cuantitativo muy importante en inversiones. ¿Está?

Brevemente les voy a contar cómo está sucediendo el desarrollo provincial, para ir llegando desde el desarrollo provincial hacia la particularidad de Villa Elisa.

Bueno, Entre Ríos está enmarcado en toda una red nacional que está interconectada a través del sistema de transmisión en quinientos kilovolts que vinculan las generaciones que hay en el país, ya sea hidroeléctrica, con gasoil, nuclear; y todas ellas están interrelacionadas para lograr una mayor seguridad en el servicio total del país.

Esta red es muy compleja, en el cual Entre Ríos y los desarrollos del sistema de transmisión formamos parte en Enersa a través de las reuniones a niveles nacional, tiene la complejidad de tener diez empresas transportistas, veintitrés empresas distribuidoras, más de cuatrocientas cooperativas eléctricas que están garantizando el servicio a todos los usuarios de nuestro país.

Tenemos catorce millones de usuarios, dos mil trescientos grandes usuarios también, industrias, que tienen la particularidad que no se puede almacenar. Es decir, cuando uno prende la luz todo este sistema tiene que tener la velocidad o la seguridad de que en cualquier lugar del país donde uno necesita el servicio eléctrico tiene que estar abasteciéndose.

En una proporción de nivel nacional a nivel provincial, es exactamente muy parecido. Redes de alta tensión, que son las azules, en redes de ciento treinta y dos; ciudades dispersas, que se va con un nivel de tensión inferior, treinta y tres kilovolts. Es decir que son como las autopistas, en la cual las grandes autopistas después derivan en rutas, que derivan en avenidas, que derivan en calles y bueno, llegamos a nuestras casas.

Es decir, se hace la inversión justa y necesaria para el caudal que se tiene, ya sea de autos, en este símil que hice de las autopistas, o en el servicio eléctrico. En el desarrollo del sistema de transporte uno va viendo las proyecciones a futuro, y fíjense que en este símil que hice de la ruta, algo así sucede también.

Por ejemplo, la ruta 18 es una ruta que se hizo con un ancho de más de cien metros y fue una ruta primeramente de tierra, y alguien pensaba, bueno, ¿para qué se van a hacer un camino de tierra de un ancho tan grande, no? Después con el tiempo se asfaltó y hoy se está haciendo la autopista y realmente se descubre el por qué... uno ve por qué se hizo tan ancha. Entonces, en el sistema de transporte sucede lo mismo, uno va desarrollando, va previendo cómo se va a desarrollar la red.

Es así como fuimos desarrollando de las dos fuentes de alimentación: Salto Grande, Colonia Elía y Paraná, redes que iban avanzando hacia el centro y luego se fueron uniendo para lograr una mayor seguridad en los puntos de abastecimiento.

Así también en el corredor sobre el río Uruguay, se fueron creando estaciones transformadoras a cierta distancia, y de esas estaciones transformadoras se iban derivando con redes de treinta y tres hacia los costados, digamos, ¿no?

Por ejemplo, esta línea que va de San Salvador a Villa Elisa se hace con la idea de algún día cerrar y seguir con los cierres, esto es tirándole mayor seguridad al sistema de transporte.

El sistema de transporte es un sistema regional, si bien uno da soluciones puntuales, tiene en su desarrollo una solución integral.

Bien. ¿Cómo ha ido creciendo la demanda? Bueno, en Entre Ríos siempre ha ido creciendo, eso es muy bueno porque el desarrollo eléctrico o el consumo eléctrico muestra una provincia o una ciudad cómo se desarrolla.

El desarrollo eléctrico o el mayor consumo viene de varias partes, ya sea que la sociedad, cada individuo consume más, por un mayor confort, porque tiene acceso al aire acondicionado, electrodomésticos; o porque hay un desarrollo productivo que hace que nuevas industrias haya en la ciudad, los parques industriales; o porque haya nuevo desarrollo de redes. En el caso nuestro se han dado todos los casos, ¿no?

Después les voy a mostrar cómo es el crecimiento del consumo residencial, también el consumo de los grandes usuarios, y también las expansiones de redes que da la Secretaría de Energía a través de grandes electrificaciones rurales como han sido Lucas al sur, Chañar, ahora una electrificación rural llamada El Redomón, del orden de los cien millones de pesos, que hace que áreas sin servicio eléctrico hoy puedan adquirir.

No sólo áreas sin servicio eléctrico que son a los fines rurales sociales, sino que son actividades productivas rurales, y eso logra un mayor potencial como provincia y de desarrollo de regiones.

Y han sido tan exitosos esos desarrollos que electrificaciones rurales como Lucas al sur hoy están potenciándose a más del doble de su potencia original de proyecto, el caso de la estación transformadora Bon y General Campos.

La tasa de... uno cuando hace planificación no sólo ve lo que sube sino a qué velocidad está creciendo. En la medida que uno ve a qué velocidad está creciendo puede prever cuándo tiene que llegar con las obras.

En los últimos tiempos las tasas de crecimiento han sido las que están aquí: seis por ciento, doce, siete, once. Y en algún momento uno dice, bueno, ¿esto es mucho o es poco? Para ver una magnitud de si es mucho o poco vamos a

ver la transparencia siguiente que es la potencia máxima anual de crecimiento del país. Es decir, cómo ha crecido, Argentina ha crecido a este ritmo de energía, de potencia, perdón, de potencia. Las tasas de crecimiento han sido del cinco, del cuatro, del tres, del seis; es decir, el promedio da cuatro coma seis. Es decir que el desarrollo energético del país ha crecido en los últimos años al cuatro coma seis, terminándose Atucha II; creándose grandes usinas como Brigadier Belgrano; en el sur del país se están creando unas hidroeléctricas muy grandes; en el sistema de quinientos se ha hecho el cierre del NOA – NEA, obras en Cuyo. Muchas obras.

Entonces, si vemos que Argentina está creciendo al cuatro coma seis y el crecimiento de Entre Ríos es del orden de prácticamente más del doble, de más del doble, es verdaderamente un desafío para la distribuidora enfrentar estas cosas. Pero también muestra cómo está creciendo Entre Ríos respecto al promedio del país. está creciendo desde el punto de vista energético, que esto también muestra un crecimiento económico de, como decía hoy, la energía mide también el crecimiento de la sociedad, ya sea la sociedad a través de su consumo y la posibilidad de adquirir electrodomésticos, o mayor confort, o la industria, o el desarrollo, o el desarrollo de la producción, muestra que está creciendo a un ritmo que es el doble. ¿Bien?

Entonces, esto era un poquito para magnificar qué son estas tasas, que por ahí al que no está en el ámbito, bueno, es mucho o es poco. ¿Bien?

Bien, yendo a las potencias, esto lo mismo, es la potencia máxima anual Entre Ríos a lo largo de los años. Entre el 2001 y el 2005 crecíamos a un ritmo de diecisiete megawats. ¿Cuánto es diecisiete megawats? También, volvemos a la parte comparativa, bueno, es mucho o es poco.

Villa Elisa consume once megawats, es decir que estábamos creciendo en el 2001, en el 2003 a nivel de transporte de la provincia de Entre Ríos a una Villa Elisa y media, ¿está?, o aproximadamente a un Colón. Es decir, todos los años se incorporaba una Villa Elisa y medio en todo el sistema de Entre Ríos.

Si esto nos vamos a las potencias actuales, estamos con treinta y cuatro megas, es decir que son tres Villa Elisa. Es decir, tres Villa Elisa se incorporan en todo el sistema de transporte de Entre Ríos. Pero no sólo en el sistema de transporte, sino en las redes inferiores. Es decir que hay que mantener un sistema de transporte que permita la incorporación de tres Villa Elisa todos los años, pero así también un sistema de distribución que permita tres Villa Elisa todos los años, y un sistema de baja tensión.

Eso es un gran desafío que hay que año a año estar previéndolo con la debida anticipación para llegar a tiempo y, como decía hoy, con la correcta ubicación del dinero y del financiamiento que se puede obtener para ubicarlo en donde corresponde ubicarlo y no desatender otros lugares en donde quizás hubiese sido más adecuado.

Ahora bien, sigamos con esta idea de tres Villa Elisa. Entonces, si en un año tenemos tres Villa Elisa, en cinco años tenemos quince... quince Villa Elisa.

¿Está? Es decir que los planes de desarrollo, los planes de desarrollo del sistema de transporte que demoran cuatro, cinco años entre que uno tiene la concepción, compra el terreno. Por ejemplo, el terreno que tiene Villa Elisa lo compramos en el 2011, lo compramos, ya ahí veíamos que era necesario hacer una estación transformadora, en el 2011. Después tenemos la audiencia pública, después comienza la obra que demora prácticamente demora dos años en construir estas obras que son muy grandes, ¿no?, son obras del orden de los cien millones de pesos; es decir, la estación transformadora más la línea que estamos proponiendo son de ese orden de magnitud.

Entonces, si cuatro años antes hay que estar previendo las obras, o cinco años antes, fíjense el nivel de volumen, de previsión y de dinero que se tiene que tener para cumplir con quince Villa Elisa en cinco años para magnificar de lo que estamos hablando, nada más.

Bien. Yendo un poquito más puntualmente a la demanda de Villa Elisa, es decir, arranqué con el concepto general de lo que es la importancia del servicio eléctrico, cómo se ve la planificación en el largo y el mediano plazo, vemos el servicio eléctrico en Entre Ríos y ahora vamos un poquito más a Villa Elisa.

¿Qué veíamos nosotros? Es decir, ¿qué nos muestra la necesidad de estar haciendo la presentación que estamos haciendo? Entonces, esto es cómo estaba creciendo Villa Elisa desde 2003. Bien, este es el límite de transporte de la línea Villa Elisa II, una capacidad de diecisiete megas que... mandado principalmente por el nivel de tensión, es el que limita fuertemente; si bien se han hecho todas las adecuaciones posibles como transformadores con computadoras y bajo carga, capacitores; establecimos esta potencia como potencia razonable para tenerla como límite.

Entonces hay un primer período de crecimiento de Villa Elisa prácticamente horizontal, ¿bien?, que si proyectamos este crecimiento nos da una necesidad muy, muy lejana; pero en el 2012 sucede algo, que ustedes lo conocen más que yo. Es decir, comienza un cambio en la pendiente del crecimiento del consumo en Villa Elisa que alerta. Allí fue como en el 2011 – 2012 decidimos ir en paso más en firme, es decir, comprar el terreno, comenzar con el estudio de impacto ambiental, comenzar con los estudios de traza y ver las necesidades para lograr esa solución que, ante el cambio de pendiente del crecimiento de la demanda nos da una necesidad para el 2016 de que estas cosas tengan... perdón, estos proyectos estén concretados.

Bien. Entonces, son estos los estudios de la planificación que muestran a través de series temporales y viendo los picos principalmente, que nos avisan con la anticipación necesaria de que hay que estar haciendo las inversiones o el proceso de estudio, audiencia pública, aprobaciones, aprobaciones de los municipios, aprobaciones de las trazas.

Bien. Veamos un poquito el crecimiento de Villa Elisa. Este gráfico tiene crecimiento de usuarios en azul y crecimiento de la demanda de energía en rojo. Uno puede ver que... hoy yo les comentaba que puede crecer una sociedad porque hay un crecimiento horizontal, se llama crecimiento horizontal cuando hay, bueno, más usuarios, y se llama crecimiento vertical cuando esos usuarios crecen, crecen ellos en un mayor consumo.

En Villa Elisa se dan las dos cosas, hay un crecimiento horizontal porque hay una mayor cantidad de usuarios; pero es muy halagador ver también de que hay un mayor crecimiento unitario, es decir que mientras que los clientes crecen al cuatro por ciento la demanda crece al seis, o aquí el cuatro coma uno y cuatro coma seis. Es decir que se ve en los clientes residenciales que su consumo individual está creciendo y muestra también una mejora en la sociedad. Porque en cierta forma hay una correlación entre el consumo eléctrico en la parte residencial y su bienestar o su capacidad de adquirir electrodomésticos o de usarlos, ¿no?

Bien. Si comparamos esto con Entre Ríos, ahora este gráfico dice así, dice: en azul cuánto crece Entre Ríos en promedio y en rojo cuánto crece Villa Elisa. ¿Bien? Entonces, crecimiento porcentual de la demanda: aquí se ve algo parecido que... de lo que mostraba hoy, Entre Ríos respecto al país y aquí es la comparación Villa Elisa respecto a Entre Ríos.

Entonces, Villa Elisa está creciendo a una velocidad mayor a la que crece Entre Ríos. ¿Bien? Tanto en demanda de energía como en cantidad de usuarios.

Ahora, ¿para qué les muestro esto? Esto les muestro para... para que vean por qué estamos llegando hoy aquí y estamos llegando hoy aquí porque la... al crecer más que el promedio de Entre Ríos muestra la urgencia de estar haciendo inversiones aquí antes que en otro lugar.

Este mismo análisis se hizo hace muy poco para el caso de Villaguay, que hicimos la línea y la estación transformadora que se está terminando. Lo hicimos para Colón, que se hizo la línea y la estación transformadora, bueno, ya está en servicio. Lo hicimos para Concepción del Uruguay, que una línea se está construyendo y la estación transformadora, como decía el Presidente, se está por pronto a comenzar a construir. Lo hicimos para Paraná, que se hizo la ET Paraná Sur.

Todas estas obras han sido recientemente encaradas, licitadas y comenzadas a construir porque se ve justamente esto, dónde hay que ir más urgente para destinar los fondos y los financiamientos en la forma más adecuada y llegar a tiempo.

Hoy estamos en Villa Elisa analizando esto porque es la que más urgente tenemos. Luego estamos ya haciendo todos los estudios para Federación, que es otra ciudad que se analiza de esta misma forma; y bueno, y para la necesidad de todo el transporte de Entre Ríos, Salto Grande – Concordia, que es otra necesidad urgente que está demandando el sistema ya provincial.

Bien. De esta misma forma podemos continuar con las tarifas T2, con las otras tarifas; pero todos los resultados son parecidos. Crecimiento, en este caso es el crecimiento cantidad de usuarios de energía de las grandes tarifas, de nuevo, creciendo a tasas más altas que la cantidad de usuarios; es decir que los usuarios de las tarifas de altas demandas también están creciendo a una velocidad mayor que la cantidad de nuevos clientes, de nuevos usuarios.

Bien. Ahora para ir llegando de a poco a la propuesta de ampliación, vemos la alimentación en Villa Elisa.

Bien, entonces hoy les comentaba muy rápidamente que la alimentación a Villa Elisa parte de un sistema nacional, interconectado, en quinientos, redes de transmisión, en ciento treinta y dos. La estación transformadora en San José, de la cual derivan una línea de distribución en treinta y tres kilovolts para llegar a Villa Elisa, donde se alimenta la Cooperativa General Urquiza y, bueno, y toda la parte urbana de la ciudad.

Eso que acabo de contarles es así: esto es la ruta 14, aquí está el corredor Colonia Elía – Salto Grande, de ciento treinta y dos kilovolts, donde a lo largo de este corredor se hizo la ET San José hace mucho tiempo. De ahí de la ET San José una línea en treinta y tres kilovolts es lo que hoy alimenta a Villa Elisa.

La propuesta es, bueno, hacer esta misma línea pero hacerla en ciento treinta y dos, todo por caminos vecinales, tratando de afectar lo menos posible a los particulares.

Una línea de que comienza transformando a doble terna una línea actual, la del corredor; pero después todo por zona de caminos llegar hasta Villa Elisa.

Y la propuesta también es la estación transformadora, esta que estoy mostrando, Villa Elisa, las termas y en esta zona que está aquí en reuniones que hemos tenido con la Intendencia y viendo el Código Urbano de la ciudad vimos que es una zona industrial, entonces es lo más adecuado para llevar una estación transformadora, no sólo por el hecho de que sea una zona industrial y es el lugar más adecuado para una estación transformadora, sino también porque aquí está la sede actual de treinta y tres a trece y logramos tener los distribuidores muy, muy cerca, buscando lo que comentamos al principio, que uno de los lineamientos es el mínimo económico.

Entonces, este es el terreno que está aquí, aquí está la curva de la ciento treinta, aquí está el terreno, que es donde estamos proponiendo hacer la estación transformadora, muy cerca de la actual.

Hoy les comentaba de que lo que busca la planificación del sistema de transporte es las soluciones regionales, porque son líneas que, por ejemplo, esta línea dije diecisiete MBA, que tiene la capacidad hoy de transmitir. Esta es más de ciento veinte MBA. Alguien diría, bueno, ¿por qué ciento veinte MBA si la proyección sería muy lejana a esa potencia? Bueno, se normaliza en trescientos milímetros cuadrados porque, justamente, luego estas líneas seguirán hacia otro lugar en el largo plazo de la planificación alimentando otras ciudades y logrando el back up ante el colapso que hay que estar previendo o hay que estar teniéndolo en cuenta en la planificación.

Entonces, les comentaba de que en el corredor Salto Grande – Colonia Elía de esta línea de ciento treinta y dos se fueron ubicando estaciones transformadoras a cierta distancia y de ellas partían redes en treinta y tres kilovolts. Por ejemplo, una línea en treinta y tres kilovolts para Villa Elisa y también una línea en treinta y tres kilovolts para Colón. Eso mucho tiempo fue usado así y el crecimiento de la demanda y la necesidad de asegurar las

alimentaciones de Villa Elisa, San José y Colón hizo que se vaya avanzando hacia otros niveles de tensión como es ciento treinta y dos.

Así que fue que a Colón se le hizo una estación transformadora en ciento treinta y dos, conectada directamente al sistema de transporte nacional. Eso logra una seguridad del abastecimiento de Colón y también descargar San José. De esa forma las dos contribuyen a que esta zona esté abastecida con una capacidad remanente de potencia para nuevos emprendimientos que se quieran hacer en la zona, como también así la seguridad ante alguna contingencia que pueda suceder.

Ahora agregamos a Villa Elisa como ciento treinta y dos, una red de ciento treinta y dos. Es decir que lo que estamos logrando en toda la región, llamémosle Villa Elisa, San José, Colón, un potencial energético muy, muy grande para el corto y el largo plazo, con estaciones transformadoras con potencia remanente para el desarrollo futuro, de mucho tiempo, y una seguridad ante posibles cuestiones que pueda haber. Porque estas nuevas líneas se agregan a estas existentes, que sirven de respaldo ante ciertas contingencias que puedan existir. Estas líneas seguirán anillándose con otras estaciones transformadoras, es decir que lo que estamos logrando es en la zona una alimentación regional mucho más segura, mucho más previsible, con mucho más posibilidad de desarrollo a futuro.

Bien. Yendo a las cosas un poquito más aburridas, tengo que presentar lo que es la estación transformadora. La estación transformadora, el norte está a la derecha, a la izquierda está el sur. Este es el acceso a la estación transformadora, hay un acceso de un camino de carga pesada para poder ubicar los dos transformadores de ciento treinta y dos y treinta y tres trece. Al fondo del camino siempre se reserva un lugar para la estación transformadora móvil, que ante una necesidad de sacarla de servicio con esta estación transformadora se restituye el servicio; puesta al final para que no moleste en el caso de necesidad de maniobras con los transformadores.

Yendo a los otros niveles de tensión, en trece coma kilovolts, que son la mayor cantidad de distribuidores que se hacen se ponen en la parte de más adelante, ¿bien?, y treinta y tres kilovolts más atrás.

Entonces tenemos todas las salidas de alimentadores en trece, todas las salidas de alimentadores en treinta y tres. La cabina de comando; la cabina de comando tiene fibras ópticas y una red de Internet para su funcionamiento interno; un sistema de comunicaciones también por fibra óptica; y una transportadora con el centro de control que está en Paraná, que monitorea en tiempo real toda la provincia.

Toda la parte superior es ciento treinta y dos kilovolts, las líneas ingresan por aquí y la posibilidad de una nueva línea hacia otra ubicación, hacia otra ciudad también por este lado.

Aquí están los dos campos de líneas, que son para conectar a la línea de ciento treinta y dos. Los dos campos de transformadores para alimentar en

ciento treinta y dos los transformadores. Y el campo de línea para la ET móvil. Y siempre, como estamos haciendo en las estaciones transformadoras, dejamos un campo, el espacio para un campo para futuros desarrollos que puedan necesitarse, por ejemplo generaciones o conexiones a otros desarrollos que pueda haber. Pero nada más que se deja el espacio.

La línea es de veinticuatro coma cinco kilómetros, una línea tradicional, en postes de hormigón, en donde se, les comentaba que se restituye aquí una línea en simple terna y se transforma en doble terna. Se corrige la servidumbre que encontramos que no estaba hecha cuando se hizo esta línea. Y vimos que por los anchos de los caminos y por el espacio que hay a las líneas municipales son muy chicas en las esquinas, es decir que no nos permite poner un poste, un único poste en la esquina, así que tenemos que poner postes a los costados, por lo tanto hay una pequeña afectación nada más que en las esquinas de las ochavas de servidumbre en esos puntos.

Los demás no tienen servidumbre, tienen más bien lo que es servidumbre de sombra, ya que va por vía pública para el mejor acceso tanto a la construcción como al mantenimiento. Bueno, y llegándose a Villa Elisa.

Aquí hay un cambio de lado solicitado por la Municipalidad; es decir que respecto a la que está presentado en los expedientes no hay inconvenientes en cambiar de vereda, solicitado por la Intendencia debido a unos desarrollos que están pensando hacer, pero eso no hay problema.

Entonces, las conclusiones. Las conclusiones, como es de rigor en la audiencia pública, como les comentaba al principio, es dejar bien en claro lo que se está solicitando.

Lo que se está solicitando es una línea en ciento treinta y dos kilovolts por caminos vecinales, que van por el Municipio de San José y de Villa Elisa y una estación transformadora en la ubicación que les acabo de mostrar.

Por último, ¿cuál es la justificación? Bueno, las necesidades de una mayor seguridad, una conexión directa al sistema entrerriano que le da un mayor crecimiento al sistema eléctrico en la región. Respaldo, un mayor respaldo para el servicio. Mayor potencia, ya con la instalación de la estación transformadora vamos a tener tres coma cinco veces la capacidad que hoy existe. Y la inversión superior a los cien millones de pesos.

La estación transformadora es del orden de los sesenta millones de pesos y la línea del orden de los cuarenta millones de pesos.

Bueno, y con esto doy por terminada la presentación. Muchas gracias.

FRANCISCO TAIBI: Bueno, muchas gracias.

En el orden de oradores previstos invitamos al representante de la Secretaría de Energía, la va a hacer el propio secretario, el ingeniero Raúl Arroyo.

RAÚL ARROYO: Bueno, muchas gracias por permitirme hacer un apoyo a esta obra. ¿Me podés poner la del mapa de la provincia con el sistema? La primera, la primera.

Yo primero quiero pedir disculpa porque llegamos un poquito tarde, señor. En la zona de Viale tuvimos un manto de neblina bastante grande, así que tuvimos que venir a paso de hombre en esa zona y llegamos tarde.

Pero en realidad lo que queríamos... lo que quería expresar como Secretario de Energía de la Provincia es que nosotros venimos a apoyar esta obra y por eso estamos presentes en este lugar, porque hace al sistema de transporte provincial, como bien lo explicó Daniel Weber, yo no voy a entrar en esos detalles porque me parece que ya él lo dejó bastante bien aclarado. Pero todo lo que es por el sistema de ciento treinta y dos es del sistema de transporte provincial del cual si bien Enersa lo mantiene y opera, es de alguna manera responsabilidad de la Provincia todo lo que sea su crecimiento, su expansión, y por eso es que estamos acompañando esta audiencia pública, porque creemos en la importancia de crecer con este sistema, darle seguridad y previsibilidad a todo lo que sea el transporte en la provincia de Entre Ríos.

Bien lo mencionó y en algún momento se dijo, nosotros como Secretaría de Energía y como organismo de Gobierno de la Provincia, estamos apoyando obras del sistema de transporte en este momento, una de ellas es la ET de quinientos que se está haciendo en Paraná, que es una obra con un crédito BID donde la Provincia aporta un porcentaje en esa obra, está en este momento en el orden del quince por ciento de avance tengo entendido, que nos liberaría y nos independizaría de lo que es la estación en este momento de Sauce Viejo y nos permitiría que toda la energía vaya de Salto Grande a Paraná, baje ahí y luego pase a Santa Fe, lo cual mejora todo lo que es el sistema oeste de la provincia. La estación está en este lugar y toda esta zona mejora sensiblemente.

Somos una provincia que, siempre lo hemos dicho, tenemos una estación en Salto Grande, una en Colonia Elía, y vamos a tener una próximamente operando en Paraná, lo cual va a tener tres puntos de contacto con el sistema de quinientos, el sistema de ciento treinta y dos de la provincia con el sistema de quinientos.

La otra obra que en este momento se está ejecutando, que bien mencionó Daniel, es la obra de la estación transformadora en Villaguay, una obra que se hace en el programa del Plan Federal II. Plan Federal I, nacional, fue el plan que llevó todo lo que es la construcción de las líneas de quinientos por todo el país. Bien lo mencionaba, una de ellas, la última que se inauguró, fue la NEA – NOA y todo lo que se hizo en el país. Prácticamente fueron seis mil kilómetros de líneas de quinientos que hizo el Plan Federal I.

El Plan Federal II interconectaba el sistema de quinientos con el sistema de ciento treinta y dos a nivel provinciales. Nosotros, la obra que pusimos, que fue una sugerencia de Enersa, que la había evaluado Enersa y habían proyectado ellos, fue la estación transformadora de Villaguay, se puso en este plan, se licitó, se adjudicó, está en construcción, en este momento tengo idea de que está al ochenta por ciento. Está al ochenta por ciento y si no me han informado mal cerca de fin de año podríamos estar inaugurándola y ya poniéndola en servicio, con el beneficio de que justo en esa ciudad de Villaguay se va a instalar un frigorífico provincial... avícola muy importante que, justamente, nos

vino bien porque esta estación va a poder proveer energía a este frigorífico que es parte del crecimiento de nuestra provincia.

Nosotros además, como Secretaría de Energía, estamos llevando adelante obras que van al sistema eléctrico provincial y son obras de crecimiento rural. Hoy, en este momento, estamos trabajando en una obra que le llamamos Colonia Federal, en la zona de Federal, una obra que le llamamos Colonia Tatutí, bien aquí al norte, en este triangulito que está en el departamento Federación. Imagínense ustedes que acá todavía no había energía eléctrica, estamos llegando a esa zona.

Ayer en Enrique Carbó, al lado de Gualeguay, abrimos la licitación de la obra de Dos Hermanas – Ceibas, en el departamento Gualeguaychú, una zona rural también que no tenía energía y que muchos productores se acercaron a la licitación porque confían en que van a tener luz eléctrica para sus emprendimientos productivos.

Estamos, como lo mencionó Daniel, por licitar, probablemente en los próximos días, veinte días ya esté listo el decreto firmado por el Gobernador, la obra Redomón, es en el departamento Concordia y parte del departamento Federación. Es una obra para el sector eléctrico productivo arrocerero, es una obra de cien millones de pesos, es una obra importante, muy amplia, muy grande, que tiene estaciones transformadoras en treinta y tres y tiene líneas en treinta y tres. Es algo muy, muy requerido por toda esa zona, es una zona arrocerera muy importante, y bueno, estamos próximos a darle respuesta a esto. Se va a licitar en dos etapas: en una etapa es una etapa de compra de materiales y luego se va a hacer a continuación el llamado de las obras... la parte de mano de obra.

Y así, como estas obras que estamos en este momento ejecutando, les puedo contar muchas otras más que estamos proyectando. Sin ir más lejos, en el departamento Villaguay la zona de Mojones Norte tenemos una obra que en este momento estamos evaluando. Estamos evaluando una obra en departamento... algunas se me corren de lugar, pero una por ejemplo de las que tenemos en este momento en evaluación es justamente la que le llamamos Villa Elisa – La Clarita – Arroyo Barú, es una obra donde hemos censado ochenta y nueve productores y estamos dispuestos... ya está incluida en nuestro programa de obras del año 2014 y estamos haciendo toda la parte de censo y luego lo que sea todo lo que es proyecto y licitación de esa obra. La que me había olvidado es una en el departamento Feliciano, que le llamamos, por los distritos, distrito Atencio, distrito La Verbena, que también es en la zona norte, que nos está requiriendo fundamentalmente todas estas obras que les he mencionado. Fundamentalmente son cambios de tensión, el sistema de electrificación rural en la provincia de Entre Ríos era un sistema que se construyó hace varios años y en general, va, siempre se construyó monofásico, pretendía llevarle luz y algo de confort a la gente del campo; hoy el sistema eléctrico de la provincia de Entre Ríos, como ustedes bien lo saben, porque la mayoría de las caras que veo aquí son del sector eléctrico, requieren un sistema productivo; como vos lo mencionaste, el sistema rural hoy es

productivo, entonces de todos los lugares nos están pidiendo en realidad pasar de monofásica a trifásica.

Yo no me voy a extender más en esto porque en general ya lo dijo bastante bien Daniel todo lo que es el sistema. Simplemente mencionar que también trabajamos desde la Secretaría de Energía en el sistema eléctrico con las Cooperativas, de las cuales veo algunas presentes. En el caso de Gualeguaychú estamos en una obra de ampliación de la estación transformadora del parque industrial de Gualeguaychú; en el caso de la Cooperativa de Chajarí estamos haciendo en este momento la obra de estación transformadora de Villa del Rosario, le llaman ellos, Villa del Rosario, que está al lado de la fábrica de jugo que se está por inaugurar y al ladito tenemos la estación transformadora que va a alimentar a esa fábrica más a toda la región; y acabamos de terminar, acabamos de terminar lo que nosotros le llamamos con la Cooperativa Ruta Jota, una obra de remodelación y ampliación de todo lo que es el sector de la cooperativa, que fue justamente pasar de un sistema monofásico a un sistema trifásico, esa se ha terminado, falta que en estos próximos días la inauguremos.

Yo simplemente decirles, en su momento el Gobernador nos pidió llevarle servicio a todos los entrerrianos, eso es lo que estamos tratando de hacer. Trabajamos coordinadamente con todas las distribuidoras de la provincia, con las diecinueve distribuidoras. De algún modo debo decirlo, estamos orgullosos del sistema eléctrico entrerriano, muchas veces en las reuniones nacionales que me toca participar siento que muchos nos envidian; esto lo digo así porque, por el sistema que tenemos; trabajamos siempre coordinadamente, se los dijo Hugo, con Enersa, con el resto de las Cooperativas; hemos tratado de llevarle soluciones a los distintos problemas que nos han planteado, el último de ellos fue la creación de este fondo energético que les permite a las Cooperativas hacer obras, programarlas y hacer obras por su cuenta.

Así que, en fin, simplemente decirles apoyamos este emprendimiento, como vamos a apoyar todo aquello que signifique expansión y crecimiento del sistema eléctrico provincial. De mi parte nada más.

HOMBRE: Del Sindicato de Luz y Fuerza, por favor. Están de acuerdo a la lista de oradores.

CARLOS ALBERTO TOSSO: Buenos días, mi nombre es Carlos Alberto Tosso, vengo en representación del Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos. Quiero agradecer al Ente Regulador por la invitación; agradecer a la Secretaría de Energía; agradecer al Directorio de Enersa en nombre del presidente Hugo Ballay; agradecer al secretario general como director de Enersa Sergio Menéndez; también agradecer al compañero gerente general de Enersa Alfredo Muzachiodi; y principalmente a mis compañeros de conducción y comisión directiva del Sindicato de Luz y Fuerza presentes en este momento; y también a los compañeros del Sindicato de Luz y Fuerza de Uruguay que también se encuentran presentes, un agradecimiento muy grande.

Venimos en esta oportunidad a participar del debate y opinión sobre un tema fundamental para el futuro energético de la provincia de Entre Ríos cual es la construcción de la estación transformadora de ciento treinta y dos kilovolts y una línea de transmisión de ciento treinta y dos kilovolts desde San José a la futura Villa Elisa.

Nuevamente, como representante de los trabajadores del sector eléctrico nos sentimos complacidos en poder participar de esta audiencia, la cual es una herramienta que permite a los ciudadanos expresar sus argumentos sobre cada evento de importancia que ocurre en el sector eléctrico.

A manera de presentación debemos decir que la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Fatlyf, como muchos de ustedes conocen, es la organización sindical nacional de los trabajadores del sector eléctrico argentino que nuclea a más de cuarenta sindicatos adheridos a lo largo y a lo ancho del país y que como institución gremial representa a la mayoría de los trabajadores de la actividad eléctrica.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos forma parte de la Fatlyf y tiene su jurisdicción gremial en la provincia de Entre Ríos, junto con los sindicatos hermanos de Concepción del Uruguay y Mercedes, representando a la mayoría de los trabajadores de la empresa Enersa, del sector cooperativo y microemprendimientos.

Concurrimos a esta audiencia como siempre lo hemos hecho, despojados de todo interés particular o sectorial, nos mueve solamente contribuir con nuestra modesta opinión y basada en una larga trayectoria y experiencia en el sector eléctrico a solucionar justa y equitativamente los problemas que hoy presenta este servicio tan esencial para todos.

No obstante es oportuno aclarar que la defensa de los intereses de los trabajadores del sector eléctrico es nuestro deber irrenunciable y la preocupación por el correcto funcionamiento del mismo es asegurar la preservación de las fuentes laboral y mejoramiento de la calidad de los... de la calidad de los trabajadores el fundamento básico de nuestro accionar.

En esta audiencia cada sector tendrá la oportunidad de emitir su punto de vista sobre la construcción de esta obra de infraestructura. A nuestro entender, esta obra reviste calidad de trascendente para el futuro abastecimiento de la energía eléctrica de la zona de Entre Ríos, de la provincia de Entre Ríos, hoy urgente debido a que el aumento sostenido de la demanda de los últimos años va a ocasionar restricciones en el servicio si no se concreta este emprendimiento.

Existe un principio permanente de los conciudadanos que es el derecho a la energía, el que se sustenta en la accesibilidad y sustentabilidad. La primera tiene que ver con la posibilidad de la aprobación de acceder al servicio eléctrico a través de las redes que deben llegar hasta el usuario. El segundo aspecto, la sustentabilidad, tiene que ver con el sostenimiento en el tiempo de una calidad mínima y acorde con las necesidades de los usuarios. Estos principios desembocan en una necesaria y permanente inversión en infraestructura, que muchas veces perjudican a algunos, pero benefician a la mayoría de los usuarios del servicio eléctrico.

Un sistema eléctrico sustentable implicaría poder responder a la demanda de consumo con calidad, asegurando la reserva de los recursos necesarios para poder afrontar las demandas futuras y sin poner en riesgo el medio ambiente.

Por un lado, tenemos nuestro compromiso manifiesto por los intereses de la comunidad, los usuarios; y por otro lado la necesidad de hacer el servicio sustentable en el tiempo, que en las últimas instancias hace a la preservación del empleo y las condiciones laborales de nuestros representados.

En este sentido, de las inversiones queremos detenernos y hacer una seria reflexión, que estimamos debe tener muy en cuenta para no repetir experiencia altamente negativa para la sociedad y en especial para los trabajadores que sufrimos el terrible proceso de privatización con un alto costo social.

La reflexión tiene que ver con que el Estado nuevamente viene a realizar las inversiones que el privado jamás realizó y sólo usufructuó las cuantiosas obras que la empresa estatal EPER realizó antes de las privatizaciones. Por lo tanto, seremos celosos custodios los trabajadores para defender nuestro intento de enajenación de un servicio tan esencial para la vida.

Como conclusión de lo expuesto, queremos manifestar en tantas otras oportunidades el firme convencimiento de que el sector eléctrico es motor del crecimiento de nuestra patria. Sin energía en cantidad y calidad es imposible alcanzar el desarrollo sostenido que aspiramos en este sentido. Es necesario apelar a la decidida participación del Estado en sus distintos niveles; además recuperar su rol directriz y de planificación en una actividad que no se puede quedar acotada a las frías reglas del mercado.

En este sentido, valoramos la atinada decisión del Gobierno provincial de asumir el control estatal de la sociedad anónima prestadora del servicio eléctrico, lo que configura un compromiso de brindar los mejores esfuerzos para el reordenamiento definitivo del sector.

Hemos estudiado y analizado la propuesta presentada para esta importante obra de infraestructura. Los beneficios que traerá aparejados para un basto sector de la sociedad entrerriana, los argumentos que dan origen a la necesidad y oportunidad de la obra y los estudios de impacto ambiental. Nuestra organización adhiere al contenido de la propuesta presentada y hace hincapié en su pronta puesta en marcha pues su concreción coayudará a tener un servicio de calidad y en expansión como el que exigimos y estamos seguros que merecemos.

No obstante, en este contexto, dejamos registrada nuestra decidida posición de que todas estas inversiones significan el reaseguro definitivo para que este servicio esencial siga en la órbita del Estado provincial. Muchas gracias.

FRANCISCO TAIBI: A continuación correspondería, si no hay otro inscripto, darle la palabra a los defensores de usuarios para que organicen sus respectivas exposiciones, o en forma conjunta, como lo tengan programado.

Tal como lo presentamos al principio, se trata del doctor Mario Bazzuri en representación del Colegio, propuesto por el Colegio de Abogados de Colón, de

Entre Ríos y es de Colón; y el ingeniero Marcelo Marcó, propuesto por el Colegio de Ingenieros Especialistas de la provincia también.

MARIO BAZZURI: Buenos días a todos. He sido designado para atribuirme la defensa de los usuarios, y en realidad no he recibido ningún tipo de sugerencias, quejas, ni siquiera de las personas que podrían estar afectadas directamente por la obra.

De todos modos, he recorrido la traza, he visitado la zona que prácticamente va a recorrer la línea de alta tensión, la zona de la estación transformadora y he hecho algunas observaciones respecto al impacto ambiental.

En el estudio se hacen diversas observaciones sobre lo que se puede denominar impactos negativos y los impactos positivos.

Impactos negativos son los que, por ejemplo, se puede producir al momento de la construcción sobre el terreno y los impactos que puede tener la estación transformadora al momento de la operatividad de la obra.

En cuanto a los impactos negativos que pude observar en el estudio y en la traza destaco en particular la afectación de los caminos secundarios y de los que a veces son verdaderas sendas en el camino vecinal y que seguramente cuando se construya la línea de alta tensión se van a remover terrenos y se van a afectar, seguramente, toda la traza de esos pequeños caminos vecinales. Por eso, considero que sería conveniente que existiera un seguimiento profundo de parte de los Municipios, de la Dirección Provincial de Vialidad, para que el impacto sobre esos caminos rurales sea el menor posible; pensando o conociendo particularmente lo que ocurre cuando los contratistas en el afán por terminar la obra lo antes posible van dejando los caminos de la colonia, llamémosle, en condiciones diría deplorables porque el tránsito, la maquinaria pesada, el continuo ir y venir de los camiones, de los movimientos de tierra, va haciendo un impacto muy importante sobre esos caminos.

La traza en general tiene una parte sobre camino de ripio en buenas condiciones y otra parte de la traza va sobre caminos que no están enripiados en muchos casos, inclusive hay algunos pequeños cursos de agua que atraviesan esos caminos y que también con el movimiento de tierra se ven afectados porque, piensen ustedes en la cantidad de material que se va sacando y que se va depositando, tanto en la construcción como al momento de hacer los taludes o hacer las formas de afirmaciones de esas columnas; todas las columnas van sobre las calles públicas. Entonces, inevitablemente debiera haber un seguimiento muy importante de parte de los Municipios, tanto San José como Villa Elisa, y de las zonas grises que existen en esa zona porque si bien hay una parte que llega el ejido de San José, hay otra parte que es una zona intermedia, que prácticamente tienen que mantenerla tanto un Municipio como el otro.

Bien. Por eso quiero dejarlo más o menos asentado en el sentido de que se diagrame básicamente a través de los Municipios un proyecto de rescate de esos caminos.

Tengo una observación también que hacer con respecto a en particular es el capítulo cinco, la página treinta y cinco y siguientes del estudio de impacto ambiental, donde hace referencia sobre las conclusiones y se habla de la

conveniencia de hacer la línea de alta tensión, por ejemplo, o la ET, y siempre se deja en el estudio de impacto ambiental una frase que dice: “siempre y cuando se cumpla en la práctica con todas las previsiones de mitigación”, etcétera, etcétera. A ver, la mitigación significa que estamos reconociendo que va a haber un daño y que de alguna forma tenemos que tratar de repararlo. O sea, volver las cosas al estado original es imposible y entonces la mitigación viene a generar, digamos, a achicar un poco la responsabilidad que se genera por la obra.

Entonces, permanentemente en el estudio de impacto ambiental se dice: “siempre y cuando se cumpla, siempre y cuando se cumpla”. Y yo no cuestiono la ambigüedad de la frase, porque realmente el estudio de impacto ambiental tomó esa postura, ¿verdad? Lo que sí cuestiono es que debiera de alguna forma alertar a los poderes públicos para que se comprometan a que efectivamente se vaya cumpliendo con las mitigaciones y las previsiones del estudio de impacto ambiental, y eso creo que va más allá de la responsabilidad de Enersa. Creo sinceramente que es responsabilidad de los Municipios involucrados en la situación, son ellos los que deberán de alguna forma vigilar el cumplimiento de esas pautas. Porque, por un lado, la constructora siempre va a estar atrás de una situación económica que es realizar la obra lo antes posible; la empresa Enersa también, porque económicamente el tiempo es oro, ¿verdad?, entonces, en todo momento las exposiciones, como lo hemos escuchado, la preocupación por llegar en tiempo y forma es muy importante para la empresa, pero también debe ser muy importante pensar de que esos impactos no van a ser solamente para esta generación, van a ser impactos que se van a repetir en las generaciones futuras.

A la naturaleza no le preocupa el problema, porque la naturaleza igual puede existir sin el ser humano; el que debe preocuparse es el ser humano de que su hábitat es el que está complicado. La naturaleza no es la dañada, es el ser humano.

Así que, bueno, la misma prevención se repite en el capítulo cinco, foja cincuenta y tres a foja setenta y dos, setenta y tres, siempre esa consideración del “siempre y cuando se cumpla, siempre y cuando se hagan las medidas”.

En el capítulo seis, bueno, la página seis observé el tema del impacto negativo que expresamente lo contempla, impacto sobre caminos vecinales y actividad económica. Sobre caminos vecinales ya me explayé un poco. Actividad económicas recorriendo la traza uno ve de que se ha diversificado la actividad económica, no sólo es pastoril, rural o agraria; sino que también tiene mucha ingerencia la avicultura. Y en la página siete, capítulo seis, se prevé la sincronización de la construcción de la línea de alta tensión con las épocas de cultivo, siembra para evitar la interferencia con las actividades rurales, y no hay ninguna mención a la avicultura, por lo menos no la encontré, tal vez los responsables del estudio a lo mejor lo quisieron poner y no está.

Y debemos recordar que la avicultura no tiene estacionalidad, no es como la siembra y la cosecha. Entonces, los caminos de acceso a las granjas requieren que siempre estén en buenas condiciones; entonces, de esa forma, creo que debiera considerarse al menos, ya que en el estudio de impacto ambiental no está, que la contratista tuviera en cuenta precisamente esas cuestiones que tengan que ver con aquellos granjeros, que hay varios en la traza, más que en la zona, que van a necesitar entrar y salir continuamente de sus granjas. Entonces, el entorpecimiento en esos casos debiera ser el menor posible.

De la misma forma, en la página nueve de ese capítulo seis, se habla de evitar la destrucción por agüellamiento de las tierras blandas. Este es un tema muy importante, porque muchas veces las maquinarias pesadas se incluyen en estos trabajos y hay en la zona prácticamente, o sea, sería en la mitad, aproximadamente en la mitad de la traza, hay una zona que tiene humedales, que tiene una zona que hay algunas alcantarillas, etcétera, etcétera, y los trabajos de las orugas y de las maquinarias van produciendo agüellamientos que debieran ser de alguna forma mitigados o evitados. Creo que también en eso puede haber un control de parte de los Municipios. Pero insisto, hay zonas grises, así que podría ser también que estuviera la Dirección Provincial de Vialidad de alguna forma supervisando ese trabajo.

Y bueno, en el punto B de la página nueve, habla curiosamente de que una vez terminada la obra debe haber una restitución de los terrenos a sus condiciones naturales. Creo que es una frase nada más porque es imposible restituirlos a las condiciones naturales; pero bueno, con un buen monitoreo es probable que eso por lo menos se reduzca el impacto al mínimo posible.

Después habla también como impacto negativo evitar la erosión por efecto de la lluvia. Claro, cuando se van produciendo los movimientos de tierra se van generando capas de tierra que antes no estaban en esa superficie, entonces hay sedimentos de más abajo que pasan a la parte superior y que las lluvias después arrastra, y son sedimentos que van de repente agregándose a los pequeños cursos de agua, a las pequeñas lagunas, a los pequeños humedales y van generando que ese humedal a la larga desaparezca, porque se impermeabiliza la zona del fondo del humedal. Y tenemos, recorriendo esa traza se pueden ver cañaditas, sangradores, etcétera, que debieran también ser preservados, son parte del ecosistema que no se puede recuperar, por lo menos no en esta generación.

El otro tema que no encontré en ninguna parte del estudio de impacto ambiental es las menciones a las líneas de base. Las líneas de base cuando se va a hacer una obra son fundamentales, porque nos indican cómo estaba el ecosistema antes de empezar. No hay ninguna mención, ninguna mención. No hay nada que indique en qué situación está precisamente el sector que va a ser afectado, más que nada por la traza.

En la parte de la estación transformadora, de la ET, el sector es muy pequeño y sería conveniente que la zona de amortiguación, porque la estación transformadora tiene un sector que por supuesto va a estar todo el piso pavimentado y de alta resistencia por los transportes que se van a hacer ahí adentro, los transformadores, etcétera, y hay un sector que no tiene un destino

específico. Ese destino específico por lo menos debería ser mantenido parquizado, evitar la destrucción de ese sistema. Yo creo que si bien no es una gran superficie, creo que como amortiguador ambiental puede servir para evitar. Lo mismo la instalación de amortiguadores ambientales en lo posible en los laterales de la estación transformadora; el frente creo que va a ser todo de paredes de hormigón, y las cortinas verdes también son importantes. Yo sé que los árboles con las líneas de alta tensión no se llevan bien; pero bueno, hay una serie de posibilidades en cuanto a tipo de plantaciones que pueden evitar todo eso.

Entonces, el tema línea base, en fin, debiera estar contemplado, o sea, tendríamos que tener alguna idea de relieve, de plantas, de animales, como para decir más o menos cuál era el nivel que teníamos en el momento antes de empezar con la traza. Como está previsto en el capítulo seis a fija diez, está previsto la designación de profesionales, tanto para atender la vegetación y la fauna, yo creo que esos profesionales como primera medida debieran hacer... establecer las líneas de base de la traza, como para por lo menos tener una idea de dónde partimos.

Después hay una evidente preocupación en el estudio de impacto ambiental, capítulo seis, fojas dieciséis, diecisiete, dieciocho, veinte y concordante, con respecto al impacto que va a causar con toda seguridad las construcciones respecto a la vegetación y la fauna, o sea, la fauna, las aves en particular, porque estuve recorriendo la traza y hay árboles centenarios que van a desaparecer, muchos árboles. O sea, por el lugar por donde va la línea necesariamente hay muchos árboles que hay que sacar; eso implica también destruir no sólo la vegetación sino también los anidamientos.

Y después más adelante voy a hablar sobre ese tema de la reforestación; pero para mantener el orden más o menos del estudio hay un apartado en particular, a fojas dieciocho, capítulo seis, donde se habla de la responsabilidad del contratista por pérdida o dispersión de ganado y/o daños sufridos por estos y afectación de cultivos y plantaciones. Es entendible que cuando se está haciendo la obra a veces se corten alambrados porque se cayó una rama, un árbol, lo que sea, o se sacó un pedazo de alambrado, y que el ganado se pueda salir, se pierda, por eso habla de pérdida o dispersión; no sé qué es la dispersión del ganado, no tengo ni idea, pero bueno, supongo que debe ser pérdida; y los daños que pudieran sufrir esos animales y también que esos animales invadieran cultivos y plantaciones y afectaran cultivos y plantaciones. Yo creo que falta, falta una responsabilidad del contratista por los daños causados por los animales sueltos, que es más grave. Porque, o sea, efectivamente, cuando esa situación le sea imputable al contratista, ¿no cierto?, o a sus empleados. Pero es muy común que los animales salgan a la ruta por los alambrados caídos y provoquen accidentes que son casi siempre fatales. Yo creo que, me parece a mí que le faltaría una cláusula dentro del convenio con el contratista que atienda específicamente a la responsabilidad o

contra la contratación de seguros por la responsabilidad que le quepa por los animales sueltos en los accidentes.

Hay que tener en cuenta que atraviesa, toda la ruta va por caminos, así que necesariamente esos animales van a estar en la vía pública, casi seguro.

Y ahora sí, en cuanto a la reposición de la masa forestal afectada, capítulo seis, fojas veinte, hay ahí ciertas ambigüedades con respecto al tipo de especies, y yo diría que necesariamente debiera hacerse con especies autóctonas, aún cuando las especies que se extrajeran no lo fueran, supongamos que estuviéramos haciendo la extracción de un paraíso, o de un eucaliptus; aún cuando la especie no sea autóctona interpreto que la reposición debe ser con especies autóctonas. Y en este tema el Parque Nacional El Palmar no sólo puede asesorar adecuadamente a este tema de reposición sino que también ellos tienen viveros y proveen de ese tipo de especies, están en una campaña de reponer el monte nativo. Así que creo que la reposición forestal, por supuesto indicando especies arbóreas que no afecten a las líneas, ¿no cierto?, pero de todas formas la reposición deberá hacerse con árboles nativos.

En el capítulo seis, página veintinueve, se habla que el plan de seguimiento ambiental que debe proponer el contratista, fíjense que el contratista es el que propone el plan de seguimiento ambiental, tiene que ser aprobado por la supervisión y que los procedimientos y las listas de chequeo deben ser aprobados por la inspección. Pero en ninguna parte se deja claro quién es la supervisión y quién es la inspección. Yo creo que debiera estar más claro qué ente es el que se va a hacer cargo de la supervisión; entiendo que será la Dirección de Medio Ambiente. Pero creo que debiera ser más claro y establecer los protocolos específicos para aprobar ese tipo de seguimiento ambiental.

Voy finalizando, capítulo seis dos, páginas treinta y uno y siguiente, aparecen otra vez los impactos negativos en forma indirecta; o sea, no se habla de que sea un impacto negativo sino que indirectamente se lo trata en la etapa de mitigación y volvemos otra vez a la erosión y a evitar cualquier tipo de impacto sobre los cursos de agua, los humedales, terrenos pantanosos, anegadizos y márgenes de los cursos de agua. Yo creo que este tema del agua es fundamental.

Vuelve otra vez a hablar de reducir a un mínimo indispensable el talado de árboles, talado de árboles y arbustos y vuelvo otra vez al punto de que debiera no sólo reducirse al mínimo sino que también en el caso de reemplazar debe ser por especies autóctonas.

Finalmente, en la página treinta y cuatro se habla de otro tema de mucha actualidad como es el impacto que se produce en estas instalaciones eléctricas por las emisiones generados por los campos de radiación eléctrica y magnética, los campos electromagnéticos, sobre los cuales no hay una pacífica opinión con respecto a la peligrosidad de estos campos, pero de todos modos se establece en el estudio de impacto ambiental algunos valores mínimos y también exhorto a las autoridades municipales, en particular de acá de Villa Elisa con la estación transformadora, a hacer un seguimiento de ese tema, porque también el establecimiento líneas de base y un seguimiento periódico

porque, insisto, si bien no se conocen actualmente las implicancias que en la salud pueden tener todo este tipo de campos electromagnéticos, las líneas aéreas de mayor potencia... perdón, este tipo de líneas de alta potencia siempre generan una serie de emisiones que se pueden medir, se pueden controlar pero, insisto, debiera hacerse un seguimiento. Máxime teniendo en cuenta que el último tramo que se acerca a la estación transformadora está poblado, está previsto que esté poblado. El Municipio tiene previsto en esa zona ir acercando la ciudad a la zona industrial y por lo que hemos visto en el desarrollo de Villa Elisa, los que lo seguimos bastante de cerca, se van generando polos de desarrollo y yo pienso que es razonable pensar que en cinco, diez o quince años a la vuelta de la zona industrial necesariamente va a vivir mucha gente que trabaje en esos lugares, o que tenga negocios, etcétera, etcétera, pequeñas industrias. Entonces, particularmente el seguimiento del último tramo de la línea que llega a la estación transformadora lo estuve viendo en el terreno en su oportunidad, creo que lo conversamos inclusive con el ingeniero Marcó, pero creo que es un tema a considerar.

Bueno, espero no haber sido demasiado largo. Pero de todos modos, quiero dejar algo claro, que en mi opinión la obra no sólo es viable, es necesaria y es adecuada para los tiempos que vivimos. Lo que me he preocupado es de tratar de alertar, si se puede, sobre los impactos negativos que tiene necesariamente una obra. Toda obra de este tipo impactará, de eso no queda ninguna duda. Bueno, estoy pidiendo el esfuerzo de todos los involucrados para que ese impacto sea el menor posible. Muchas gracias.

MARCELO MARCÓ: Buenos días. Yo soy el ingeniero Marcelo Marcó, soy ingeniero electricista, soy también especialista en higiene y seguridad, soy matriculado para trabajar y habilitado en la provincia y soy un profesional independiente, no tengo ningún tipo de vinculación ni de relación con ninguno de los participantes en esta obra y por eso, digamos, opino con total libertad e independencia en todos mis puntos sobre los que voy a leer un poquito.

He sido designado por el EPRE como Defensor del Usuario para participar en la audiencia pública del día de la fecha, donde se trata sobre el otorgamiento o no del certificado de necesidad y conveniencia pública solicitado por la empresa distribuidora Enersa para poder construir las instalaciones de la estación transformadora ciento treinta y dos, treinta y tres, trece coma dos kilovolts Villa Elisa, que se localizará en la periferia de la ciudad de Villa Elisa. Y la línea de ciento treinta y dos kilovolts entre las estaciones transformadoras San José y Villa Elisa.

El objeto de mi participación es poder asesorar a los usuarios, vecinos y entes públicos que se pudieran ver afectados por las instalaciones que se pretenden construir. Además, mi función será advertir cualquier anomalía que detecte en los proyectos analizados y que pudiera afectar la seguridad pública. Por tal motivo me he puesto desde mi designación en el cargo a disposición de los Municipios de Villa Elisa y San José que son las localidades más afectadas.

Al igual que el doctor, no hubo particulares, digamos, que consultaran. La idea era poder, con la experiencia que uno tiene en este tipo de actividad, poder asesorar o poder, digo yo, desmitificar algunas cosas que por ahí por no conocerse se opinan desmedidamente.

Bueno, he recorrido también el lugar donde se van a instalar la línea, y lo he hecho en conjunto con los profesionales de Enersa, del Ente Regulador, de Medio Ambiente de la Provincia, de la Municipalidad de Villa Elisa, de la Municipalidad de San José y en compañía del doctor.

Bueno, luego de analizados los documentos técnicos, el estudio de impacto ambiental, recorridos los terrenos del emplazamiento, estoy en condiciones de emitir una opinión favorable para que se otorgue certificado de necesidad y conveniencia pública a la realización de las obras objeto de esta audiencia pública, ¿no?

Ahora vamos a hacer algunas observaciones también. En función de mi incumbencia profesional y cumpliendo el cometido de Defensor del Usuario, he realizado un análisis técnico de la documentación que se puso a mi disposición. Primeramente he analizado las necesidades que argumenta la empresa distribuidora Enersa para construir las obras que se mencionan y encuentro que dichos argumentos son válidos y se basan en criterios técnicos adecuados y de uso habitual. La exposición del ingeniero Weber yo creo que fue elocuente, el ingeniero Weber y todos los que lo siguieron, de la necesidad de este tipo de instalaciones, y como menciono también por acá los tipos constructivos son los mismos que tenemos en toda la provincia.

Las instalaciones que se prevén realizar se utilizan frecuentemente y son similares a las instalaciones implantadas en otras partes de la provincia, incluso en las localidades que se ven afectadas en este caso. Me parece importante resaltar esto, la gente que no es especialista en el tema debe saber que lo que se va a instalar ya existe en otros lugares; en este caso no hay nada que no se conozca y que sea novedoso, digamos, no estamos hablando de ninguna cuestión que no tengamos a la vista en cualquier lugar.

He centrado la atención en el cumplimiento de las condiciones de seguridad referente a las distancias eléctricas que se deben respetar, a los tipos constructivos elegidos por los proyectistas, la ubicación de las estructuras de la línea, la ubicación de la estación transformadora, sus muros perimetrales. Este tema, cuando yo hablo de la seguridad, hablo de la seguridad sobre el riesgo eléctrico y donde se pueden ver afectadas algunas situaciones particulares.

También he analizado los aspectos contemplados en el estudio de impacto ambiental referentes al cumplimiento de la normativa ambiental que rige en la provincia y a los compromisos que se deben cumplir por parte de la empresa distribuidora.

Me refiero a las mediciones ambientales del campo eléctrico y magnético. Sugiero que estas mediciones se realicen antes y después de que las instalaciones estén en funcionamiento; esto va a demostrar que las nuevas instalaciones no modifican las condiciones ambientales actuales.

Este aspecto es importante resaltar para que los ciudadanos sepan cuáles son los parámetros que deben respetarse y que de hecho se respetan. Las

personas vecinas tienen la obligación de saber y entendiendo que el propietario de las... y usufructuales instalaciones debe informar e instruir al ciudadano que ve afectada su zona por las instalaciones.

En realidad lo que estoy diciendo es que es importante que la gente, para lo que menciona el doctor, que uno dice los campos magnéticos y los campos eléctricos, y por ahí hay gente que no sabe esto y parece que hasta los ve ahí como que están haciendo daño, y en realidad hay una normativa específica que regula valores, distancias, y todo eso es lo que debe hacerse, informarse, divulgarse para que la gente sepa que nosotros que somos los profesionales que actuamos en estos medios estamos actuando con la responsabilidad que nos asiste. Digamos, o sea, lo que estoy diciendo es que muchas veces uno lee una cosa por Internet y la da por hecha o por sabida y nos deja desubicados a un montón de gente que realmente trabaja, hace, estudia, analiza, mide, cumple con la normativa, los deja como desubicados, digamos, como que, a ver, los profesionales que trabajamos en las instalaciones eléctricas estamos haciendo cosas en perjuicio de la gente y eso no es así, no debe ser así.

Comparto totalmente lo que dice el doctor, que tiene que haber un seguimiento en la construcción, porque no es que lo que se prevé se vaya a cumplir, ¿no cierto? Por eso, lo que yo sugiero es, medimos antes, medimos después y le mostramos a la población cómo son los valores y el cumplimiento de la normativa.

Si bien se puede, y de hecho es una necesidad hacerlo, convivir con este tipo de instalaciones me parece adecuado que el ciudadano esté perfectamente informado y si tiene algún riesgo que asumir lo sepa en forma fehaciente.

He observado también que dentro de la documentación se cuenta con los permisos y autorizaciones correspondientes en tanto de la Municipalidad de Villa Elisa para el emplazamiento de la ET, como de los frentistas por donde irá la línea. Vale aclarar que en la localidad de San José no se afectan nuevos lugares. Las instalaciones se ubicarán en los mismos emplazamientos, simplemente que habrá cambio de estructuras en la línea y agregado de equipamiento en la ET existente.

A manera de sugerencia, recomiendo que se verifiquen las alturas de la línea, donde la Municipalidad de San José abra nuevas calles o modifique las existentes. Concretamente, en la actualidad está en construcción una doble vía de concreto con un cantero central donde se instalarán columnas de alumbrado bajo la línea de ciento treinta y dos kilovolts, este punto debe verificarse las alturas libres de la línea actual y futuras y la distancia de las líneas a las columnas de alumbrado.

Esto yo he, desgraciadamente he tenido que participar en varios accidentes de electrocución entre el alumbrado y la línea de media y alta tensión y son una recomendación que le hago a los Municipios, si la línea está de este lado el alumbrado está del otro, seguro, primera decisión que hay que tomar.

Particularmente en el recorrido de la traza vimos que la línea actual, digamos, la línea actual de ciento treinta y dos cruza un acceso que la altura de la calle no es la misma que la original y me parece que hay que replantear las alturas; no sé el proyecto ejecutivo si tendrá en cuenta eso, pero seguro lo va a tener que tener, digamos, porque la urbanización de la zona que pasamos en San José es importante en ese sector.

Como dato importante debe fijarse durante la ejecución de la obra y una vez puesta en marcha industrial de las instalaciones, el cumplimiento de todas las recomendaciones del estudio de impacto ambiental. Eso, digamos, es una obviedad, pero creo que es la oportunidad también para decirlo, yo como conclusión final puedo decir que no encuentro objeción técnica alguna para que si se cumplen las prescripciones que se esgrimen en la documentación analizada se otorgue a Enersa el permiso solicitado.

Yo sigo, digamos, yo no... termino mi exposición pero sigo a disposición si hay algún usuario, alguien al que yo pueda darle alguna explicación simplemente por mi independencia de no pertenecer al proyecto y tener alguna experiencia sobre el tema, sigo a disposición. Nada más.

FRANCISCO TAIBI: Bueno, muchas gracias a ambos Defensores de Usuarios. Tomamos junto con el público este ofrecimiento de responder preguntas que pudieran suscitarse.

A la docota Lanzi le pido que informe si hay inscriptos en alguna lista de oradores. La conocemos.

Recordamos que a partir de ahora con el simple levantado de mano si alguien quiere hacer alguna consulta, alguna opinión, lo puede hacer.

Bueno, aquí le damos al señor Intendente.

MARCELO MONFORT: Sí, sólo para hacer dos consideraciones que me parecen necesarias y oportunas luego de haber escuchado a los Defensores de Usuarios, creo que ellos han hecho un... a pesar de que no han existido planteos puntuales y particulares, han hecho un exhaustivo análisis de la documentación y del estudio de impacto existente. Y hay dos cuestiones que si bien ya se han adelantado en parte por el expositor del proyecto, también en otra por el doctor Bazzuri, quería dejarlo planteado porque hacen a cuestiones que tienen que ver con la obra en su tramo final, ya acercándose a la estación en donde la obra es lindera prácticamente a lo que nosotros tenemos aprobado por ordenanza como que es el futuro amanzamiento y ordenamiento de crecimiento territorial de la ciudad, incluso con uso residencial.

Por eso, lo que quería plantear era la importancia de que en los últimos metros de llegada, deberíamos analizarlo después cuántos metros serían, pero la importancia de que la obra no vaya por donde está prevista hoy, que es al lateral derecho si viéramos la calle por donde va a pasar, sino que vaya por el mismo lateral por donde está la estación que se va a construir. Un poco también por lo que hace referencia el ingeniero de la necesidad de que en algún momento si se avanza con obras al otro lado del perímetro de desarrollo territorial y es necesario realizar obras de alumbrado público, de lo que fuera de aquí a muchos años, no existan esas obras debajo de la línea que va a estar trazada de tensión.

Y la otra cuestión. En relación a los últimos metros de la ejecución de la obra, nos parecería a nosotros, también por una cuestión hasta de impacto visual, ver y analizar la posibilidad de que esa obra pueda ser realizada de manera subterránea en los últimos metros, de tal forma que nos genere a nosotros la tranquilidad cuando se avance en el desarrollo urbano de la ciudad, de que esas obras que siempre no sólo preocupan a la gente por la cuestión de si existe o no un campo magnético, sino también por la cuestión visual y ver una red de esta tensión importante hace también que a veces genere ese impacto visual que genera un daño visual a quienes van a vivir en esa zona de aquí a algunos años.

Así que quería dejar planteadas esas dos cuestiones para que sean analizadas y ojalá podamos tener respuesta favorable al momento de ejecutar la obra. Gracias.

FRANCISCO TAIBI: Bueno, muchas gracias.

MARCELO MARCÓ: Disculpe que yo participe, pero, por eso yo entendí cuando analicé todos los permisos, digamos, y los análisis previos a la ubicación de la ET que todas estas cosas ya estaban estudiadas y por eso estaban dados los permisos en los lugares que estaban.

Eso, digamos, por eso yo no lo observé a ese tema, porque obviamente, en el estado de anteproyecto que tiene la obra entendía que estaba conversado este tema. Y segunda situación, será una cuestión de la empresa distribuidora, pero en esos niveles de tensión, o sea, en ciento treinta y dos kilovolts hay instalaciones subterráneas pero son de, digamos, de otro orden de magnitud, digamos, a ver, tiene que estar relacionado con la densidad de carga que uno va a alimentar, generalmente la... que se haga en ese nivel de tensión que sea subterráneo; digamos, no va a ser tan fácil que una instalación de ciento treinta y dos en esa ubicación se haga subterránea.

Esa es una opinión técnica mía, independiente y particular. Eso no quiere decir que el proyectista no lo vaya a poder adoptar ante una situación, ante un pedido, ¿no?

Yo digo esto como una información general de, si usted me lo preguntara a mí en forma personal. En ciento treinta y dos no va a ser tan fácil conseguir instalaciones subterráneas por el costo, ¿no?, sobre todo por el costo.

FRANCISCO TAIBI: Sí, la Cooperativa Concordia a través de su presidente, contador César Gottfried, quería hacer algún aporte.

CÉSAR GOTTFRIED: Buenos días, es más el saludo que otra cosa. Nosotros en primer lugar queremos agradecer la invitación del EPRE para estar presente en esta asamblea pública que consideramos de extrema importancia. Y manifestar simplemente nuestra satisfacción de que se hagan este tipo de obras, en este caso en la ciudad de Villa Elisa, pero otras, particularmente las propuestas que hemos escuchado del Secretario de Energía de la Provincia, en el sentido de intento de desarrollo integral para poder seguir proporcionando la distribución de energía que venimos haciendo y creemos, junto con él, que en

verdad la provincia de Entre Ríos tiene un buen desempeño en ese sentido y hay que señalarlo para continuar en este camino, diría, acertado desde luego habrá que hacer nuevas obras.

Esperemos contar con ellas para nuestra región, que no es más que una parte de nuestra provincia; por tanto solamente aquí un saludo especial a la gente que está trabajando en esto y los mejores deseos. Eso es todo. Muchas gracias.

FRANCISCO TAIBI: Sí, Enersa a través de...

TOMÁS GUTIÉRREZ: Bien, yo soy el doctor Tomás Gutiérrez, responsable de los estudios ambientales, inicialmente el autor de la normativa que rige todos estos estudios, hecha en el año 87 la de grandes obras, en el 90 de las estaciones transformadoras y de líneas de alta tensión de quinientos mil. Luego nos echaron de Agua y Energía, se terminó Agua y Energía y tuvimos que tomar el rol del Ente Regulador de Energía nacional a través de un contrato con la empresa que creó el mismo Gobierno para que el ente en sus inicios tuviera gente con experiencia, parte del equipo que estaba a mi cargo tomó esa acción que no era fácil, porque estábamos junto con los privados, que no era fácil tomarlos. Y ahí nació toda una filosofía de vida.

Hay observaciones. Yo primero los felicito a los dos porque han leído y bien. Pero también hay que entender lo que se quiere decir. Usted doctor sabe que la ley es la ley, pero también está su espíritu, ¿o no es así? Yo he dado clases de maestría, he tenido muchos alumnos, el primero el doctor Horacio Rosatti, ex ministro de Justicia de la Nación, que es master en Evaluación de Impacto Ambiental, junto con varios abogados, entre esos uno de mis hijos, que todos los días pone el dedito porque los abogados tienen enorme capacidad de lectura y de interpretación.

Primer tema que usted planteó, es un tema sobre algo que parece que es ambiguo, "siempre y cuando se cumpla con las prescripciones", no es ambigüedad, es exigencia. Eso fue tratado con el BID y el Banco Mundial por mí, porque nos exigieron ese párrafo, porque si no hay un plan de gestión ambiental, no hay un pliego licitatorio en el cual se le impone al contratista que debe iniciar su accionar bajo inspección y bajo supervisión, el impacto ambiental no sirve. Todo lo que está escrito, todos estos libros, si no hay una acción eficiente y eficaz por parte de la supervisión de los organismos que corresponden, empezando por el Ente Regulador, siguiendo por la Secretaría de Medio Ambiente, siguiendo por Vialidad, ¿sí?, siguiendo por todos los organismos involucrados, y especialmente aquellos locales, si no hay eso no sirve.

Yo con el caso de Villa Elisa realmente veo que es una ciudad chica en número de habitantes pero grande en su concepción. Ese código territorial, ambiental y urbano nos ha liberado enorme problemas que tenemos en ciudades muy grandes. Yo fui responsable de hacer Puerto Madero, las evaluaciones, y me encontré con que lo que tiene hoy Villa Elisa no lo tenía Buenos Aires.

Con lo cual nos tiene que dejar tranquilos de que hay organismos locales y organismos provinciales aptos para seguir.

El concepto de la inspección, toda obra de este tipo tiene una inspección propia del ente que contrata, propia de la Secretaría de Energía, propia de los organismos públicos, como se hace en todo el país. Yo en este momento soy el supervisor de la obra más grande de generación eléctrica que hay que es Vuelta de Obligado. También fui el autor de la evaluación. Al lado de Timbúes, no sé si conocen. Y hemos trabajado muchísimo, más de mil obras tenemos hechas en nuestra vida.

Y hay un tema que acá marca el punto clave, lo legal. Yo siempre digo que hay, yo le digo a mi hijo, dos actores fundamentales, al margen de que el fundamental es el pueblo: el abogado y el contador. No puede faltar nunca en una evaluación de impacto ambiental abogados y contadores. Algunos arquitectos porque sino quedo mal también, ¿no?

Y fíjense ustedes, nosotros... yo dirijo una maestría que está categorizada de primer nivel por la Coneau sobre Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental. ¿Quiénes son nuestros principales clientes en la maestría? Alumnos, los brasileros. ¿Por qué?, porque cuando hicimos los manuales de gestión ambiental en Argentina estamos trabajando graví y los brasileros no tenían una legislación así. Y hoy nuestros compañeros nos están enviando a Argentina para que les demos las pautas técnicas de medio ambiente que son pioneras y que ahora nos han llamado nuevamente para actualizarlas porque hace casi treinta años que las venimos haciendo y hemos aprendido muchísimo.

Comparto con usted un tema fundamental, el tema de las mediciones electromagnéticas, todos los temas. Eso está fijado en un punto que es el marco legal fundamental. ¿Cuál es el punto del marco legal fundamental?, que debe restringir etapa de construcción de la obra, la relación comitente – contratista. Debe cumplir con todas las normas.

¿Qué dice respecto al tema de mediciones? Lo que Marcó dijo clarito, es común, es algo que hacemos en todas las obras, ex antes cuando la obra todavía no está operando, ex post cuando la obra está operando; y eso no es semicuantativo o cualitativo, es cuantitativo exacto. Normalmente quien tiene que hacerlo es, bajo responsabilidad del contratista, porque hemos tenido problema de que lo hacemos bajo responsabilidad del comitente y luego ustedes saben que los abogados nos crean problemas. Se lo pasamos al contratista, pero le tenemos que decir con quién. Normalmente quien lo hace es la Universidad Tecnológica Nacional, que tiene todos los equipamientos, y es el que ha cumplido en todas las obras con estos temas. Eso está previsto, de tal manera que le agradezco su observación, pero está dentro de eso.

Otro tema que también comparto es la observación que hizo respecto a la reforestación compensatoria. Esto es el pliego, por favor, el pliego de la obra por el cual se contrata. Acá está, dice clarito.

MARCELO MARCÓ: Está diciendo, el material vegetal a ser utilizado debe ser de aquellos árboles que resulten genéticamente los mejores adaptados a cada situación que se plantea a fin de garantizar su adecuado desarrollo, la máxima

productividad ecológica y la perdurabilidad. Su implantación puede mejorarse... En ningún momento se hace referencia a especies autóctonas, que es lo que yo estaba diciendo.

Dice, debe evitarse el empleo de especies no incluidas en las escalas asociacionales naturales. Debe evitarse. Yo digo que necesariamente deben ser autóctonas.

TOMÁS GUTIÉRREZ: Eso es relativo. Le explico por qué. Porque la reposición no siempre se efectúa en el sitio. Normalmente esto se conviene con las autoridades municipales, porque la cantidad de árboles para reponer y el tema, coincido con usted, tiene que ser, para mí, las naturales; pero yo no tengo el poder político para ponerle. Eso es una decisión de la Municipalidad.

Gran parte de las cosas, por ejemplo, en Santa Fe hicimos la circunvalación de Santa Fe que viene por lo que es Alem y, ¿cómo se llama?, 27 de Febrero, la que usamos para llegar a Paraná. Ahí sacamos ciento cincuenta árboles y tuvimos que reponer. Yo, lo mismo que dice usted, árboles nativos. Me agarró el Intendente, que había sido alumno mío, me dice no, pará, yo no quiero árboles nativos. ¿Por qué?, porque quiero reforestar parte de la ciudad y los árboles nativos me están creando problemas. Sí para las plazas, sí para los parques, sí para los paseos, pero no para los árboles diarios, porque no todas las especies nativas sirven. Y eso es un tema que no lo podemos resolver.

Yo estoy de acuerdo con usted, pero no es una decisión mía, ni una decisión de Enersa; es una decisión política que hay que convenir con las autoridades. Seguramente acá en Villa Elisa, con el sentido de Villa Elisa, y también en San José, con el sentido de pertenencia que tienen será así. Pero uno no lo puede poner en un pliego obligándole a alguien a hacer algo que no es autoridad de uno. No sé si me entiende. Yo no soy la autoridad de aplicación dentro del ejido urbano. Entonces, uno tiene que tener esas condiciones.

Yo con esto le quiero decir una cosa, primeramente le agradezco mucho. ¿Por qué?, porque lo leyó. Pero le puedo asegurar de que estos pliegos, yo debo tener cuatrocientas obras haciendo estos pliegos, he hecho todos los de Agua y Energía, he hecho todas las grandes obras que tenemos de líneas, todas, de quinientos, etcétera, y la política es el arte de lo posible, no de lo deseable. Y uno tiene que tratar de entender de que hay factores que no siempre son factibles de superar y de recuperar cuando la decisión no es propia.

El tema de los árboles nativos, sí, si es posible todos. ¿Está claro? Yo no tengo nada más que agregar, les agradezco. Marcelo, hace muchos años que hemos trabajado juntos, realmente es un... agradezco tu opinión, y a usted doctor le agradezco el trabajo que se ha tomado y le pido mil disculpas si hay algo que no ha sido claro, que puede ser. Siempre se aprende.

Estas audiencias son para eso. Yo en una época tuve que imponer, cuando hicimos los primeros manuales pedí audiencia pública, época de democracia, me dijeron mecanismo de participación. ¿Por qué?, porque todos le tenemos miedo a una audiencia pública, ¿o no? Pero no es así. La audiencia pública es el mejor mecanismo del pueblo y de sus autoridades. Muchas gracias.

FRANCISCO TAIBI: Sí, bueno. No existiendo más preguntas, invito a las partes que permanezcan unos minutos para suscribir un acta donde

acreditamos la hora de cierre de esta audiencia pública. Y siendo las doce treinta horas damos por cerrado la misma, agradeciendo la presencia de todos ustedes.
(Aplausos).